



Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas
Departamento de Desarrollo Organizacional

APRUEBA PERFIL DE CARGO “TÉCNICO EN PÁRVULO” PARA DESEMPEÑARSE EN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL GIRASOL ESTABLECIMIENTO DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE SALUD MAGALLANES

RESOLUCIÓN EXENTA N° 5677

PUNTA ARENAS, 25 de octubre de 2024

VISTOS: DFL N°1/2005 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto Ley N° 2.763 de 1979; Decreto Supremo N° 140 del 24 de Septiembre de 2004 Nuevo Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; Resolución N°6/29.03.2019 de la Contraloría General de la República; Resolución N° 3/17.01.2023 que modifica Resolución N° 6/29.03.2019; DFL N°24/30.11.2017 que Fija nueva Planta de Personal para el Servicio de Salud Magallanes; DFL N° 29 del 2004 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; Resolución Exenta N° 8929/25.11.2020 que aprueba Manual de Reclutamiento y Selección de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Resolución Exenta N° 11.691/30.11.2018 que establece la formalización del “Formato de Perfil de Cargo” de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Resolución Exenta N° 937/30.01.2017 que establece el “Diccionario de Competencias Laborales” de la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal; Resolución Exenta N° 5094/27.09.2024, que Establece la nueva Estructura Orgánica de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes; Resolución Exenta N° 5095/27.09.2024, que complementa Resolución Exenta N°5094/27.09.2024 que Establece la nueva Estructura Orgánica de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes, con descripción de sus funcionalidades de sus respectivas Subdirecciones, Departamentos, Unidades y Asesorías respectivas; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 22/10.04.2023 del Ministerio de Salud;

CONSIDERANDO

1. Que, en atención a correo electrónico de fecha 17 de septiembre de 2024 el Departamento de Desarrollo Organizacional remite perfil de cargo de “Técnico en Párvulo” a las Asociaciones Gremiales FENATS base de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes como también a FENTESS Magallanes con el propósito de que emitan sus observaciones o sugerencias.

2. Que, con fecha 26 de septiembre de 2024 FENATS adjunta perfil de cargo con sus observaciones, sugiriendo la incorporación de dos funciones y dejar las capacitaciones excluyentes en deseables.

3. Que, por medio correo electrónico de fecha 26 de septiembre de 2024 FENTESS remite sus observaciones en cuanto a la falta de señalar el grado, jornada de trabajo y las capacitaciones indicadas como requisitos excluyentes, proponiendo que estas últimas sean consideradas como deseables.

4. Que, mediante correo electrónico del 01 de octubre de 2024, se recepciona perfil desde el Departamento de Calidad de Vida Laboral con las observaciones subsanadas enviadas por los Gremios en lo que refiere a los años de experiencia y a los requisitos de capacitaciones y conocimientos.

5. Que, a través de correo electrónico de fecha 24 de octubre de 2024, se remite e informa a las Asociaciones Gremiales FENTAS y FENTESS el perfil que se va a formalizar bajo Resolución Exenta.



Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas
Departamento de Desarrollo Organizacional

6. Que, en mérito de lo anterior, dicto la siguiente;

R E S O L U C I Ó N:

1.- **APRUÉBESE** a contar de la fecha de la presente resolución el siguiente perfil de cargo:

- **"Técnico en Párvulo"**: Para desempeñarse en sala cuna y jardín infantil Girasol, Establecimiento dependiente de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MTM/FRG/PQM/jag
Nº 3401

DISTRIBUCIÓN DIGITAL:

- Dirección Servicio de Salud Magallanes.
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas.
- Departamento de Desarrollo Organizacional.
- Oficina de Partes (Original).